Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Asunción, 14 de noviembre de 2018.-

Ref.: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 02/2018 **"Adquisición de Papel de Escritorio – Resmas con Criterios de Sustentabilidad" Ad Referéndum Plurianual 2019-2020 – ID 352.328**

Señor presidente:

El Comité conformado para el estudio y evaluación de las ofertas en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 02/2018 "Adquisición de Papel de Escritorio – Resmas con Criterios de Sustentabilidad" Ad Referéndum Plurianual 2019-2020 – ID 352.328, integrado por el Lic. Oscar Ayala; el Abog. César Sánchez; la Abog. Liry Aranda y el Lic. Pedro Morel, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 27º de la Ley Nº 2.051/2003 "Contrataciones Públicas" y el Artículo 55º del Decreto Nº 21.9098/2003 por la cual se reglamenta la citada Ley; y a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del llamado en cuestión, cumple en manifestarle cuanto sigue:

Que, al acto de apertura de sobres realizado en fecha 6 de noviembre de 2018, se presentaron las siguientes firmas oferentes: **1) IN DESING S.R.L.** *RUC 80046351-0 Constancia SIPE 1521009; 2*) **SMAR S.R.L.** *RUC 80013379-0 Constancia SIPE 1516552,* según consta en Acta de Apertura de sobres.

Que, primeramente, fueron cotejadas las documentaciones de carácter sustancial solicitadas y su cumplimiento por parte de la empresa participante se observa en el siguiente cuadro:

EMPRESA	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40.	Presentación de Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta	Formulario de la Oferta y Lista de Precios debidamente completado y firmado	Garantía de mantenimiento de Oferta
IN DESING S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
SMAR S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	**No Cumple***

Que, según se dejó constancia en el Acta de Apertura de Ofertas, la firma **SMAR S.R.L.** presentó Garantía de Mantenimiento de Oferta, cuyo capital asegurado no cubre el porcentaje mínimo establecido en el PBC. Por esta razón, este Comité de Evaluación procedió a la verificación, donde se pudo determinar que, efectivamente, la Póliza de Seguro número 1508010687 emitida por el Grupo General de Seguros S.A. no cubre el porcentaje mínimo del 3 (tres) por ciento sobre el monto máximo de la oferta, exigido por el Pliego de Bases y Condiciones. En consecuencia y conforme a lo establecido en la Clausula 20 Garantía de Mantenimiento de Oferta; sub Clausula 20.3 de las IAO, el Comité de Evaluación procede a rechazar totalmente la oferta de la firma SMAR S.R.L. por incumplimiento en la presentación de los documentos sustanciales.

Que la firma **IN DESING S.R.L.** cumple con la provisión de los documentos sustanciales respetando el formato establecido, por lo tanto, se ajustan sustancialmente a los documentos de la licitación.

Que, luego se procedió a cargar el Cuadro Comparativo de Ofertas (VER CUADRO ANEXO I), en concordancia con la Lista de Precios presentada por los oferentes

Lic. Oscar L. Ayala
Funcionario H.C.D.

REFRENDADO

Lic. RICARDO VAESKEN F.
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones
Honorable Cámara de Diputados

Que, el Sistema de Adjudicación de la presente licitación es por el total

Que, fue seleccionada para el análisis de los demás criterios de evaluación detallado seguidamente:

EMPRESA	ITEM
IN DESING S.R.L.	Nº 1, 2 y 3

Que, se procedió a verificar la oferta de la firma IN DESING S.R.L. para comprobar si contaba con toda la documentación adicional de carácter legal exigida en el PBC, Sección VII Anexos, cuyo resultado es el siguiente.

	IN DESING S.R.L.	
A) Documentos legales a. Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	Cumple	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	Cumple	
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	*Cumple	
Patente municipal vigente	Cumple	
Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social vigente a la fecha de apertura de ofertas	Cumple	

- Por nota se le solicitó a la firma In Desing S.R.L. la presentación del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura de ofertas, a lo cual la empresa respondió presentando dicho Certificado, por lo tanto, cumple con dicho requisito.

Que, finalmente, se concluye que la oferta seleccionada cumple con la presentación de los documentos de carácter legal solicitados en la Sección VII del PBC.

ABOG. CESAR SANCHEZ

Lic. Osvaldo Ávala
Parlamentario H.C.D.

REFRENDADO

LIC. RICARDO VAESKEN F.
Director General
Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Diputados

Que, no se ha aplicado el margen de preferencia en virtud a la **LEY N° 4558/11 "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de Contrataciones"** considerando que se cuenta con una sola oferta para el análisis.

Que, se continúa el análisis de los demás requisitos de Calificación conforme se establece en el PBC.

CAPACIDAD FINANCIERA

Se analizaron los indicadores financieros señalados en el PBC, correspondientes a los Balances Generales de los tres últimos ejercicios cerrados 2015-2016-2017:

Requisitos para Calificación Posterior:

Ratios financieros de las dos empresas participantes

Índice	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Promedio
	IN DESING S.R.L.	IN DESING S.R.L.	IN DESING S.R.L.	
Activo Corriente	1.372.987.955	1.755.650.974	2.369.081.644	
Pasivo Corriente	288.161.583	78.992.980	1.561.459	
LIQUIDEZ	**4,76**	**22,23**	**1.517,22**	**514,74**
Utilidad Operativa Neta	323.304.442	773.530.551	870.892.914	
Capital	30.000.000	30.000.000	30.000.000	
RENTABILIDAD	**10,78**	**25,78**	**29,03**	**21,86**
Pasivo Total	288.161.583	78.992.980	1.561.459	
Activo Total	1.388.174.262	1.928.131.817	2.754.356.203	
ENDEUDAMIENTO	**0,21**	**0,04**	**0,00**	**0,08**

Índice	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Promedio
	SMAR S.R.L.	SMAR S.R.L.	SMAR S.R.L.	
Activo Corriente	307.244.893	335.106.878	374.736.651	
Pasivo Corriente	1	661.758	1.465.097	
LIQUIDEZ	**307.244.893,00**	**506,39**	**255,78**	**102.415.218,39**
Utilidad Operativa Neta	14.616.000	25.840.216	36.885.112	
Capital	40.000.000	40.000.000	40.000.000	
RENTABILIDAD	**0,37**	**0,65**	**0,92**	**0,64**
Pasivo Total	1	661.758	1.465.097	
Activo Total	307.244.893	335.106.878	377.918.469	
ENDEUDAMIENTO	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**

Indicadores mínimos requeridos:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2015; 2016; 2017)
Empresa seleccionada: IN DESING S.R.L. - Cumple

b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2015; 2016; 2017)
Empresa seleccionada: IN DESING S.R.L. - Cumple

c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2015; 2016; 2017)
Empresa seleccionada: IN DESING S.R.L. – Cumple

REFRENDADO
LIC. RICARDO VAESKEN F.
Director General
Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Diputados

ABOG. CESAR SANCHEZ

Que de acuerdo a los indicadores mínimos requeridos se concluye que la oferta seleccionada, cuenta con suficiente capacidad financiera para hacer frente al contrato para provisión de resmas.

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Que, se analizaron de precios ofertados en virtud a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 956/2016 y la modificación de su Artículo 2° de la Resolución DNCP N° 1173/16, donde los precios unitarios ofertados por la firma **IN DESING S.R.L.** no presentan una diferencia superior al treinta por ciento (30%) por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) por encima de los precios unitarios referenciales preparado por la Convocante y difundidos con el llamado a contratación.

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

Experiencia:

Que, la empresa cuenta con la antigüedad mínima requerida en el PBC, asimismo presentan copias de contratos ejecutados satisfactoriamente de productos iguales a los productos ofertados en la presente licitación. Y por lo tanto el Comité de Evaluación concluye que cuenta con la experiencia suficiente.

Requisito / Empresa	IN DESING S.R.L.
La empresa deberá contar con una antigüedad mínima de 5 (cinco) años en el mercado a ser verificada con la presentación de la Patente Comercial que avale la antigüedad solicitada.	Cumple
Deberá presentar como mínimo 3 (tres) Cartas de Referencia emitidas por Empresas o Instituciones Públicas y/o Privadas, que avalen la experiencia de la empresa oferente.	Cumple
El Oferente deberá presentar copias de contratos ejecutados y/o facturaciones, correspondientes a **ventas de resmas de papel**, por montos o volúmenes (en sumatoria) iguales o superiores al 50% de las del monto total de su oferta en la presente licitación, en la sumatoria de los años (2016-2017-2018). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturas que fueren necesarios	Cumple

Capacidad Técnica:

Que, asimismo cuenta con la capacidad técnica para proveer los productos correspondientes a cada ítem ofertado, considerado que, en la verificación del embalaje del producto ofertado, se encuentran especificados todos los requisitos técnicos solicitados en el PBC y que hacen referencia a los criterios de sustentabilidad, así mismo presenta la autorización de ALAMO S.A. fabricante de la marca COSMOS para las resmas de papel tamaños: Oficio; A4 y Carta.

Todo lo expuesto precedentemente se expone en resumen en el siguiente cuadro:

EMPRESA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD TECNICA	EXPERIENCIA
IN DESING S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple

Que, se ha confirmado que el oferente seleccionado **IN DESING S.R.L.** no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art.40, Inc. "a" y "b" de la Ley Nº 2051/03, en base a la aplicación del análisis establecido en el Artículo 1°de la Resolución DNCP Nº 849/2015. Dicho análisis se ha realizado verificando la base de datos del SINARH, al que se tiene acceso en la Institución, verificando en este caso a la Socia-Gerente de la firma **IN DESING S.R.L.**, la Sra. Lourdes Cristina Noldin la cual figura en la Base de Datos del SINARH en estado **inactivo**; por lo tanto, no es Funcionaria Pública.

REFRENDADO

LIC. RICARDO VASKEN F.
Director General
Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Diputados

ABOG. CESAR SANCHEZ

Que, analizado el Cuadro Comparativo de Precios y considerando los Criterios de Evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación recomienda, Adjudicar la provisión de papel de escritorio - resmas; reduciendo las cantidades máximas proporcionalmente, a fin de ajustar los montos máximos a la disponibilidad presupuestaria, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 02/2018 "Adquisición de Papel de Escritorio - Resmas" Plurianual 2019-2020 - ID 352.328, por haber cumplido la correspondiente oferta con la totalidad de los requisitos económicos, legales y técnicos, a la siguiente empresa:

IN DESING SRL								
Nro.	Empresa	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo
1	Papel Tamaño Carta	1400	2676	Cosmos	Paraguaya	210.000	294.000.000	561.960.000
2	Papel Tamaño A4	1400	2676	Cosmos	Paraguaya	215.000	301.000.000	575.340.000
3	Papel Tamaño Oficio	3.700	7074	Cosmos	Paraguaya	235.000	869.500.000	1.662.390.000
TOTAL, ₲							**1.464.500.000**	**2.799.690.000**

Salvo mejor parecer, es Dictamen del Comité.

Lic. Oscar Ayala
Unidad Operativa de Contratación

Abog. Liry Aranda
Unidad Operativa de Contratación

Abog. César Sánchez
Unidad Operativa de Contratación

Abog. Pedro Morel
Unidad Operativa de Contratación

PODER LEGISLATIVO - CHE - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN - CÁMARA DE DIPUTADOS

REFRENDADO

LIC. RICARDO VAESKEN F.
Director General
Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Diputados

Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

LPN 02/2018 "Adquisicion de Papel de Escritorio - Resmas con Criterio de Sustentabilidad" PLURIANUAL 2019-2020
ID:352.328

ANEXO 1

			IN DESING SRL						Smart S.R.L.				
Nro.	Descripción	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total Minimo	Precio Total Maximo	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total Minimo	Precio Total Maximo
1	Papel Tamaño Carta	1400	2.800	Cosmos	Paraguaya	210.000	294.000.000	588.000.000	Chamex	Brasil	230.500	322.700.000	645.400.000
2	Papel Tamaño A4	1400	2.800	Cosmos	Paraguaya	215.000	301.000.000	602.000.000	Executive	Brasil	195.500	273.700.000	547.400.000
3	Papel Tamaño Oficio	3.700	7.400	Cosmos	Paraguaya	235.000	869.500.000	1.739.000.000	Chamex	Brasil	240.000	888.000.000	1.776.000.000
TOTAL Gs.								**2.929.000.000**					**2.968.800.000**

PEDRO MORA

ABOG. LIRY ARANDA

ABOG. CESAR SANCHEZ

Lic. Oscar L. Ayala
Funcionario H.C.D.

REFRENDADO

LIC. RICARDO VAESKEN F.
Director General
Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Diputados